MUNICIPIO DE Duitama	Sistema Integrado de Gestión		
	Planeación Estratégica		
	FORMATO **CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN**		
Nivel Central	Código: PE-F020	Versión: 01	Página: 1 de 1

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
CERTIFICA:

AVAL POSITIVO A LA MODIFICACIÓN No 1

Código BPIN – SECOP II:	**202500000036529**
Código BPIM - SYSMAN:	2025-15238-0117
Proyecto:	**DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA TURÍSTICA PARA EL POSICIONAMIENTO CULTURAL Y TURÍSTICO, DURANTE LA TEMPORADA NAVIDEÑA 2025 -2027 DEL MUNICIPIO DE DUITAMA**
Fecha inscripción:	8 DE OCTUBRE DE 2025
Oficina responsable:	**Secretaria de Industria Comercio y Turismo**
Sector DNP	**Comercio, industria y turismo**
EN EJECUCIÓN	SI

VALOR INSCRITO	VALOR ANTERIOR	VALOR MODIFICACIÓN	VALOR FINAL
Vigencia **2025**:	$ 1.601.063.628,00	$ 80.743.488,00	$ 1.681.807.116,00
Vigencia **2026**:	$ 1.735.815.369,00	$ 0,00	$ 1.735.815.369,00
Vigencia **2027**:	$ 1.891.423.502,00	$ 0,00	$ 1.891.423.502,00
Valor total del Proyecto	**$ 5.228.302.499,00**	**$ 80.743.488,00**	**$ 5.309.045.987,00**

1. Que luego de revisada la documentación que justifica la modificación del componente del proyecto, el cual cumple con los requisitos exigidos por el Banco de Proyectos; así mismo, que la modificación es pertinente y conveniente para para llevar a feliz término el cumplimiento del objeto del proyecto.

2. Que mediante la presente certificación, se avala la siguiente modificación: Modificar y ampliar el alcance inicial del proyecto mediante la reducción de algunas actividades e inclusión de nuevas actividades dando un mayor alcance al proyectado inicialmente en del contrato CIN-20250036.

3. Que las condiciones técnicas actuales permiten la ejecución del proyecto hasta su culminación.

4. Que quien suscribe la certificación, conoce, **AVALA POSITIVAMENTE** los cambios y da fe que las modificaciones propuestas fueron revisadas y evaluadas técnica y financieramente, encontrándose que son esenciales para el cumplimiento del objeto del proyecto. El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto, siguiendo el principio de la buena fe previsto en el artículo 83 de la Constitución Política.

Duitama, 4 de diciembre de 2025.

MARCO TULIO CARVAJAL MANRIQUE
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó y aprobó: Marco Tulio Carvajal - Jefe de Planeación
Proyectó: Pablo Galvis – Profesional Contratista

MUNICIPIO DE Duitama	Sistema Integrado de Gestión			
	Planeación Estratégica			
	FORMATO			
	CERTIFICADO DE VIABILIDAD			
Nivel Central	Código: PE-F020		Versión: 01	Página: 1 de 1

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

CERTIFICA:

Que en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal se encuentra registrado de acuerdo a la normatividad vigente el siguiente proyecto:

Código BPIM - SYSMAN:	2025-15238-0117	
Código BPIN – SECOP II:	**202500000036529**	
Proyecto:	**DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA TURÍSTICA PARA EL POSICIONAMIENTO CULTURAL Y TURÍSTICO, DURANTE LA TEMPORADA NAVIDEÑA 2025 -2027 DEL MUNICIPIO DE DUITAMA**	
Fecha inscripción:	**7 DE OCTUBRE DE 2025**	
Valor inscrito vigencia **2025**:	$	1.601.063.628,00
Valor inscrito vigencia **2026**:	$	1.735.815.369,00
Valor inscrito vigencia **2027**:	$	1.891.423.502,00
Valor total del Proyecto	**$**	**5.228.302.499,00**
Oficina responsable:	**Secretaria de Industria Comercio y Turismo**	
Sector DNP	**Comercio, Industria y turismo**	

Que el proyecto cumple con los requisitos de viabilidad y se enmarca en el Acuerdo Municipal No. 022 del 15 de septiembre de 2025 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Territorial del Municipio **"DUITAMA NUESTRA PRIORIDAD 2025-2027"**; de la estructura del Componente Estratégico así:

EJE ESTRATÉGICO: 3. Desarrollo Económico con Infraestructura y movilidad.
SECTOR: 3.4. Comercio, Industria y Turismo.
PROGRAMA: 3.4.1. Productividad y competitividad de las empresas colombianas.
OBJETIVO: "Fortalecer la productividad y competitividad de las empresas colombianas y el ecosistema emprendedor, especialmente en el sector turístico, mediante el desarrollo de infraestructura, la mejora de productos, la capacitación continua, la formalización empresarial y la promoción en mercados nacionales e internacionales".

Que una vez revisado el proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE.** El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto, siguiendo el principio de la buena fe previsto en el artículo 83 de la Constitución Política.

La presente certificación se expide a los ocho (8) día del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

MARCO TULIO CARVAJAL MANRIQUE
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Recibido para a

Revisó y aprobó: Marco Tulio Carvajal - Jefe de Planeación
Proyecto: Pablo Galvis – Profesional Contratista

NOTA: Esta certificación, no implica asignación de recursos.